



Último domicilio conocido: C/ Lucas Vázquez Ahillón, n.º 62.

Localidad: Badajoz.

Expediente n.º: 98/2013-BA.

Tipificación de la infracción: Los hechos anteriormente relatados son constitutivos de presunta infracción administrativa previstas en artículo 49.1 apartado n) del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en relación con el artículo 3.3.6 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE 15-7-1983) y artículo 31.5 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE n.º 72, de 23 de junio).

Normativa Infringida: Decreto 144/2006, de 25 de julio, por el que se regulan las hojas de reclamaciones en materia de consumo, en la Comunidad Autónoma de Extremadura: Artículo 5 apartados 1 y 2.

Sanción: 200 €.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de su publicación.

Badajoz, a 9 de enero de 2014. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

• • •

ANUNCIO de 10 de enero de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2014080263)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de los mismos en la sede del Instituto de Consumo de Cáceres, sita en plaza de Hernán Cortés, n.º 1, planta baja, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los plazos legalmente previstos en cada uno de ellos.

Cáceres, a 10 de enero de 2014. La Jefa de Sección de Inspección, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

**ANEXO**

- Expediente: CC-148/2013.
 - Acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos.
 - Interesado: MADIAUTO, SL.
 - Último domicilio conocido: C/Goicoetxea, 66 (06800 - MÉRIDA).
 - Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.
-
- Expediente: CC-181/2013.
 - Acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos.
 - Interesado: MARIA C, SL.
 - Último domicilio conocido: C/ San Pedro de Alcántara, 7 (10001 - CÁCERES).
 - Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.
-
- Expediente: CC-185/2013.
 - Acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos.
 - Interesado: Niza Móviles, SL.
 - Último domicilio conocido: Avda. Virgen de Guadalupe, 37 (10001 - CÁCERES).
 - Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.
-
- Expediente: CC-215/2013.
 - Acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos.
 - Interesado: NIZA MÓVILES, SL.
 - Último domicilio conocido: Avda. Virgen de Guadalupe, 37 (10001 - CÁCERES).
 - Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.
-
- Expediente: CC-066/2013.
 - Acto a notificar: Propuesta de Resolución
 - Interesado: VODAFONE ESPAÑA, SA.
 - Último domicilio conocido: Avda. Virgen de Guadalupe, 37 (10001 - CÁCERES).



- Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.
-
- Expediente: CC-101/2013.
 - Acto a notificar: Propuesta de Resolución.
 - Interesado: SUPER HERMANOS PLASENCIA, SL.
 - Último domicilio conocido: Avda. Martín Palomino, 21 (10600 - PLASENCIA).
 - Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.
-
- Expediente: CC-129/2013.
 - Acto a notificar: Propuesta de Resolución.
 - Interesado: EXREVENING 2011, SLU.
 - Último domicilio conocido: C/ Del Rey, 4 (10600 - PLASENCIA).
 - Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.
-
- Expediente: CC-022/2013.
 - Acto a notificar: Resolución
 - Interesado: INSTALACIONES Y MEJORA DEL GAS, SL.
 - Último domicilio conocido: C/Lusitania, 84-bajo (06800 - MÉRIDA).
 - Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
 - Plazo de para interponer Recurso de Alzada: 1 mes a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación y ante el ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y CONSUMO.
-
- Expediente: C-084/2012.
 - Acto a notificar: Comunicación de resolución de recurso de alzada.
 - Denunciado: MUEBLES COCINA ALVIZ.
 - Último domicilio conocido: Carretera de Miajadas, km. 2 (10100 - MIAJADAS).
 - Órgano Resolutorio: DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y CONSUMO.
 - Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a elección del interesado, donde radique la sede del órgano autor del acto impugnado o aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, conforme a lo previsto en los artículos



8.2.b), 14, 25 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

• • •

ANUNCIO de 10 de enero de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 149/2013-BA, en materia de consumo. (2014080265)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Denunciado: Divensa, SL.

Último domicilio conocido: Avda. Vegas Altas, n.º 91.

Localidad: Don Benito.

Expediente n.º: 149/2013-BA.

Tipificación de la Infracción: Los hechos anteriormente relatados son constitutivos de una presunta infracción prevista en Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE del 30): artículo 49.1.k) en relación con el artículo 3.3.6 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa de los consumidores y usuarios y de la producción agroalimentaria y con el artículo 31.5 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura.

— Normativa Infringida: Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes: Artículo. 14. Apartado 7.

Sanción: 250 €.

Órgano Instructor: M.^a del Rosario Pereda Gragera.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Badajoz, a 10 de enero de 2014. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

• • •